

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000213

UNIDAD EJECUTORA : 027 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 300357

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N -	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		VALORES	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/


01.03.08.01 - Gerencia De Medio Ambiente Y Servicios Públicos.

16/02/2026	0000000464	11100020200	SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	57,800.00
16/02/2026	0000000464	18020004010	LIMPIEZA Y ELIMINACION DE MALEZA DE AREAS VERDES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	229,500.00
16/02/2026	0000000464	180200040107	SERVICIO DE COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	7,400.00
16/02/2026	0000000464	210100011032	SERVICIO DE CONDUCCION DE VEHICULO - CLASE A CATEGORIA II	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00
16/02/2026	0000000464	210100011134	SERVICIO DE OPERACION DE CAMION CISTERNA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	10,900.00
16/02/2026	0000000468	210100010220	SERVICIO PARA ELABORACION DE LIQUIDACIONES DE EXPEDIENTES	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	18,440.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
 Liz Retamozo Chavez
 JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIOMONIAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
 Lic. JANDOR JOSÉ LLOSA BEJARZO
 GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad